

**Resolución de la Vicerrectora de Internacionalización
UCA/R08VINT/2026 por la que se ordena la publicación del listado
definitivo de personas beneficiarias del Programa General de
Voluntariado Internacional Universidad de Cádiz – Becas Santander
2026, convocado por Resolución del Rector de la Universidad de
Cádiz UCA/REC12VRI/2026**

Una vez finalizado el periodo de aceptación derivado de la propuesta provisional de personas beneficiarias (publicada mediante Resolución de la Vicerrectora de Internacionalización UCA/R03VINT/2026, en el marco de la convocatoria aprobada por Resolución del Rector UCA/REC12VRI/2026), y de conformidad con las bases del programa, este Vicerrectorado, mediante la presente Resolución UCA/R08VINT/2026, procede a la publicación de la relación definitiva de las ayudas concedidas, así como de las personas que integran la lista de reserva.

RELACIÓN DEFINITIVA DE LAS AYUDAS


Bolivia (COOPERAND):

Personas seleccionadas:

Puesto	Baremo	Nombre y apellidos	Duración estancia	Fecha estancia	Transferencia alumnado (bolsa de viaje)	Pagos contraparte (alojamiento y manutención)	TOTAL
1	8	Bretón Patiño, Andrea	1 mes y medio	Septiembre y octubre	2.000 €	1.125 €	3.125 €
2	8	Galiá Caravaca, Alba	1 mes	Julio	2.000 €	750 €	2.750 €
3	8	Reyes Ramos, Lucía	1 mes	Agosto	2.000 €	750 €	2.750 €
4	6	Sánchez Hinojosa, María	1 mes	Agosto	2.000 €	750 €	2.750 €
5	6	Montero Urlie, Ángela	1 mes y medio	Agosto y septiembre	2.000 €	1.125 €	3.125 €

Personas en reserva:

- Acosta Arias, Carlos
- Lavie Rivas, Sergio
- Góngora Alcántara, Julia
- Reyes Jiménez, Catalina

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RGMKCFZL7XO7SNYXINKVOY	Fecha	26/05/2026 13:23:11	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA DE GESTIÓN AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RGMKCFZL7XO7SNYXINKVOY	Página	1/4	

Guatemala (ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN)Personas seleccionadas:

Puesto	Baremo	Nombre y apellidos	Duración estancia	Fecha estancia	Transferencia alumnado (bolsa de viaje)	Pagos contraparte (alojamiento y manutención)	TOTAL
1	9,67	Domínguez Tosso, Elena	1 mes	Agosto	2.000 €	500 €	2.500 €
2	9,63	Bartolomé Ortúñez, Iris	2 meses	Agosto y septiembre	2.000 €	1000 €	3.000 €
3	9,5	Cupido Martín, José Manuel	1 mes	Julio	2.000 €	500 €	2.500 €
4	9,46	Romero Aguilera, Carmen	1 mes	Julio	2.000 €	500 €	2.500 €
5	9,34	Muñoz Fernández, Lorena	1 mes	Septiembre	2.000 €	500 €	2.500 €
6	9,34	Olmedo, Juan Antonio	1 mes	Julio	2.000 €	500 €	2.500 €
7	9,29	Salguero Rodríguez, María	1 mes y medio	Agosto y septiembre	2.000 €	750 €	2.750 €
8	9,29	Vadillo Mendiguchia, Irene	1 mes	Julio	2.000 €	500 €	2.500 €
9	9,17	Martí Pérez, Candela	1 mes	Septiembre	2.000 €	500 €	2.500 €
10	9,09	Guerrero Romero, Martha	1 mes	Septiembre	2.000 €	500 €	2.500 €
11	9	Rodríguez Caballero, Paula	1 mes	Agosto	2.000 €	500 €	2.500 €

Personas en reserva:

- Góngora Alcántara, Julia
- Coello, Milagros Isabel
- Muñoz Sánchez, Blanca
- Márquez Toscano, María Dolores
- Lanas Villareal, Juan Carlos
- Montenegro Toro, Matías Ignacio
- Yao, Jhenifer Lynn

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RGMKCFZL7XO7SNYXINKVOY	Fecha	26/05/2026 13:23:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA DE GESTIÓN AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RGMKCFZL7XO7SNYXINKVOY	Página	2/4



Colombia (FUNDACIÓN SERRA SCHONTHAL):Personas seleccionadas:

Puesto	Baremo	Nombre y apellidos	Duración estancia	Fecha estancia	Transferencia alumnado (bolsa de viaje, alojamiento y manutención)	Pagos contraparte	TOTAL
1	8,4	Sánchez Narváez, Gabriela Estefanía	2 meses	Julio y agosto	3.600 €	No procede	3.600 €
2	8	Castilla Rodríguez, Manuela Susana	2 meses	Julio y agosto	3.600 €	No procede	3.600 €

Personas en reserva:


- Sánchez Fernández, Rafael
- Domínguez Rodríguez, María

El Salvador (FUNDACIÓN MADRAZO):Personas seleccionadas:

Puesto	Baremo	Nombre y apellidos	Duración estancia	Fecha estancia	Transferencia alumnado (bolsa de viaje, alojamiento y manutención)	Pagos contra parte (desplazamientos)	TOTAL
1	9	García Rodríguez, Ana	1 mes	Julio	2.750 €	500 €	3.250 €
2	9	Durán Aguilar, Paula	1 mes	Julio	2.750 e	500 €	3.250 €

Personas en reserva:

- Molina Diéguez, Lucía
- Muñoz Fernández, Lorena
- Álvarez Restrepo, Julián Andrés
- Ruibal Pérez, Sergio
- Fernández Barrones, Jimena
- García Plaza, Iría
- García Ramírez, Alejandra Sulín

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RGMKCFZL7XO7SNYXINKVOY	Fecha	26/05/2026 13:23:11	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA DE GESTIÓN AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RGMKCFZL7XO7SNYXINKVOY	Página	3/4	

Se hace constar que las personas incluidas en la lista de espera de la presente fase mantienen su condición de aspirantes al Programa General de Voluntariado Internacional Universidad de Cádiz - Becas Santander. En este sentido, y con el objetivo de garantizar la cobertura total de las acciones de voluntariado internacional, dichos candidatos podrán ser propuestos como aspirantes para cubrir vacantes en otros proyectos o programas en el caso de que las plazas inicialmente ofertadas no sean cubiertas o queden desiertas.


En el supuesto de que se produzca una renuncia con posterioridad a la aceptación de la misma, se procederá al llamamiento de las personas incluidas en la lista de espera. Este llamamiento se realizará siguiendo estrictamente el orden de puntuación (baremación de méritos y puntuaciones de entrevistas remitidas por las ONGD) hasta la cobertura de la vacante.

Cádiz, en el día de la fecha.

Por Delegación de firma.

Resolución UCA/R011REC/2024, (BOUCA 403), de 16 de febrero de 2024 La Vicerrectora de Internacionalización

Fdo.: Marcela Yasmin Iglesias Onofrio.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RGMKCFZL7XO7SNYXINKVOY	Fecha	26/05/2026 13:23:11	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA DE GESTIÓN AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RGMKCFZL7XO7SNYXINKVOY	Página	4/4	